

Quito, 31 de agosto de 2017

Señora
Sthefanny Carolina Yépez Espinoza
Presente.

De mi consideración:

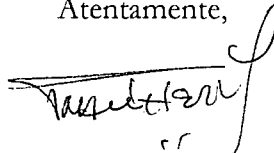
La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ELECCONTROL CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió elegirle a usted como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía indistintamente con el Gerente General.

La Compañía ELECCONTROL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario DÉCIMO SEXTO del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 25 de julio de 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de agosto de 2007 y sus estatutos se reformaron mediante escritura pública otorgada el 27 de noviembre de 2008 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito y debidamente inscrita el 28 de enero de 2009 en el Registro Mercantil del mismo Cantón

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.


Atentamente,



Ing. Jeannette Patricia Martínez Erazo
SECRETARIA AD - HOC

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de agosto de 2017, acepto el nombramiento de ~~GERENTE GENERAL~~ de la Compañía ELECCONTROL CIA. LTDA.

PRESIDENTE



Sthefanny Carolina Yépez Espinoza
C.I. 171221689-2

LO TESTADO VALE 

N° TRAMITE: 65134-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
18/09/17 2.1.6



ESPACIO
EN
BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 56915



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13848
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECCONTROL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YEPEZ ESPINOZA STHEFANNY CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	1712216892
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2376 DEL 15/08/2007.- NOT. 16 DEL 25/07/2007.- REF. EST. RM.- 231 DEL 28/01/2009.- NOT.- 16 DEL 27/11/2008.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-789 Y GASPAR DE VILLAROEL